I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000032

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 13 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0028/2014; el Memorándum N°500/001/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/266/2013 y N°202/0783/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0783/2013 se decretó el Pago a don **José Ricardo Rojas Ponce**, cédula de identidad N°07.747.812-4, la suma única y total de $350.000, que corresponde a la obra ejecutada el día jueves 07 de marzo de 2013, **"Que Pasa con Nosotras"** realizada en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra", en conformidad a lo dispuesto en el Programa **"CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/266/2013, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento Nº202/0783/20103 que decretó el Pago a don **José Ricardo Rojas Ponce**, cédula de identidad N°07.747.812-4, la suma única y total de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), que corresponde a la obra ejecutada el día jueves 07 de marzo de 2013, **"Que Pasa con Nosotras"**, realizada en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra", en el sentido de señalar que **el gasto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:

)000032

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Secplan
Tesorería Municipal
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Página Web.